

**SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES**

El Secretario del Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago, **CERTIFICA:**

Que en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre del año 2021, mediante **Acta No. 23-21**, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ**, para los fines de correspondientes, que en nuestros archivos existe la aprobación de **RD\$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS)**, para el Presupuesto Participativo 2022, asignando las siguientes sumas para las Comunidades del Municipio:

No	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO APROBADO
1	El Embrujo I	Embelllecimiento de Entrada,	\$7,000,000.00
2	El Despertar	Construcción de Aceras y Contenes	\$5,000,000.00
3	Hoya del Caimito	Construcción de Aceras y Contenes	\$5,000,000.00
4	Cristo Rey, Gurabo	Construcción de Aceras y Contenes	\$4,000,000.00
5	Palo Quemado	Adecuación de Peatón	\$5,000,000.00
6	Colinas del Yaque	Construcción de Aceras y Contenes	\$4,000,000.00
7	Cerro Blanco	Construcción de Aceras y Contenes	\$4,000,000.00
8	La Noriega	Construcción de Aceras y Contenes	\$4,000,000.00
9	Barrio Lindo, La Herradura	Construcción de Aceras y Contenes	\$5,000,000.00
10	Urb. Corniel	Construcción de Parque Municipal	\$12,000,000.00
11	Monte Adentro	Construcción de Aceras y Contenes	\$5,000,000.00
12	Urb. Monte Verde	construcción del parque municipal	\$12,000,000.00
13	La Ceibita	Asfalto, El Papayo	\$8,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>			<b>\$80,000,000.00</b>

La presente **CERTIFICACIÓN**, se expide a solicitud de la parte interesada, en la Secretaría del Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós (2022).



**AMBIORIS GONZÁLEZ**  
Presidente del Concejo de Regidor



**SERGIO DE JESÚS BEATO**  
Secretario del Concejo Municipal

Presidencia del Consejo de Alcaldes  
UNIBOYI COXACHA



Presidencia del Consejo Municipal  
SECRETARIA MUNICIPAL DE VIVIENDA



Los señores Alcaldes del área de servicio del año Dos Mil Veintidos (2022)  
Municipios de los Departamentos Municipal y Provincia de San Jacinto, Colombia y  
Secretaría del Consejo Municipal del Departamento Administrativo en este sentido de  
la presente CERTIFICACION se otorga a solicitud de la parte interesada en el

TOTAL SEÑALADO			200'000'000'00
12	La Sierra	Vereda El Barro	20'000'000'00
13	Las Mesas Viejas	Comunidad de las Mesas Viejas	21'500'000'00
11	Manizales Viejo	Comunidad de las Mesas Viejas	22'000'000'00
10	La Sierra	Comunidad de las Mesas Viejas	21'500'000'00
9	Vereda Alto La Herrería	Comunidad de las Mesas Viejas	20'000'000'00
8	Las Mesas	Comunidad de las Mesas Viejas	21'000'000'00
7	Cerro Viejo	Comunidad de las Mesas Viejas	21'000'000'00
6	Cerro del Valle	Comunidad de las Mesas Viejas	21'000'000'00
5	Barro Viejo	Vereda del Barro	22'000'000'00
4	Cerro del Valle	Comunidad de las Mesas Viejas	21'000'000'00
3	Chal de la Sierra	Comunidad de las Mesas Viejas	21'000'000'00
2	El Barro Viejo	Comunidad de las Mesas Viejas	22'000'000'00
1	Vereda Alto	Vereda del Barro	21'000'000'00
NO	CONDICION	NOMBRE DE LA OBRAS	MONTO APROBADO

Comunidad del Municipio  
Resolviendo para el presente la presente 2022, se otorga a la parte interesada en el  
presente sentido de la presente de 200'000'000'00 (CIENTO MIL MILLONES DE  
QUILIENTOS DE LOS SEÑALADOS) para los usos de construcción que en  
esta no 23-21 el Consejo Municipal de San Jacinto del Departamento de  
Caldas en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre del año 2021, mediante  
resolución SECRETARIA:

El secretario del Consejo Municipal del Departamento Administrativo del Municipio de

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONSEJO DE ALCALDES